

**RESOLUCIÓN N° 2144/17 – C.D. -
CORRIENTES, 11 de julio de 2017.-**

VISTO:

El Expte. N° 10-2017-05424, por el cual se tramita la creación de la Asesoría Técnico-Legal en Gestión y Transferencia de Servicios a Terceros de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Asesoría, posibilitará generar una mayor conexión entre el sistema científico tecnológico y la sociedad en su conjunto, potenciando que nuestra Facultad de Medicina, aumente su oferta de servicios y transferencias a diversos medios públicos y privados;

Que el H. Consejo Directivo de esta Facultad, analizó las actuaciones, las trató sobre tablas y resolvió aprobar la propuesta, sin objeciones;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
EN SU SESIÓN DEL 06-07-17
R E S U E L V E :**

ARTÍCULO 1°.- Crear la **ASESORÍA TÉCNICO-LEGAL EN GESTIÓN Y TRANSFERENCIA DE SERVICIOS A TERCEROS** de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste, con la Fundamentación, Objetivos y Funciones, que como Anexo forman parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

Prof. JUAN JOSÉ DI BERNARDO
Secretario Académico

Cas/Mjch.

Prof. GERARDO OMAR LARROZA
Decano

ASESORÍA TÉCNICO- LEGAL EN GESTIÓN Y TRANSFERENCIA DE SERVICIOS A TERCEROS DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNNE

FUNDAMENTACION

Una de las misiones actuales de la Universidad es lograr una mayor conexión entre el sistema científico tecnológico y la sociedad en su conjunto. La transferencia hacia los sectores productivos de los desarrollos logrados en las unidades académicas en materia de conocimientos científicos y tecnológicos resalta en este siglo como un componente central de los fines del sistema universitario, concretándose mediante la oferta a la comunidad de productos, innovaciones, know-how, tecnología y servicios. A la concepción de “claustro universitario” propia del siglo XX, se antepone en el siglo XXI el paradigma de la generación y transferencia de conocimiento orientado a identificar y resolver las necesidades sociales y productivas de los actores públicos y privados. Como previene García Echavarría, la existencia de la universidad actual adquiere sentido si contribuye a la transferencia de conocimiento para la resolución de problemas reales.¹ Es que la proyección social de las actividades de investigación resulta en la actualidad un complemento intencionado de la misión de la actividad universitaria, dotando de sentido al sistema científico y tecnológico del Estado en sus posibilidades de crear y transferir conocimiento útil a la comunidad. Dentro de este sistema de producción y transferencia se destaca especialmente el rol de las unidades académicas como prestadoras de servicios.

La prestación de servicios a terceros, constituye una fuente de recursos complementarios dentro del marco de las prioridades establecidas por la universidad y las políticas de investigación de las unidades académicas. Juan Carlos Hidalgo expresa en este sentido, que los servicios a terceros articulan “*un mecanismo de gestión que garantiza el máximo de transparencia y fluidez en la relación de la Universidad con el medio, en particular, con el sistema productivo*”² Pero este proceso solo es posible en tanto existan esquemas organizativos que permitan relacionar a los investigadores con el entorno empresarial en un proceso de integración dúctil y ágil de transferencia de conocimiento.³ Por otra parte, es necesario reconocer que esta clase de integración exige por parte de los investigadores y docentes un esfuerzo adicional. Para Díaz Borrego, la concertación de una vinculación entre investigación y empresa, añade una carga más a la complejidad de las labores de los docentes investigadores, que a las tareas tradicionales de formación, capacitación continua, elaboración de proyectos y dirección de las investigaciones, entre muchas otras, deben agregar las derivadas de la gestión y transferencia de los resultados de la investigación con los terceros. De esta manera, continua expresando el autor, es necesario revisar y generar marcos de organización y gestión de la prestación de servicios y comercialización de los resultados de la investigación flexibles, ágiles y eficaces, en el marco de un plan estratégico

¹ GARCÍA ECHAVARRÍA, S. El papel de la universidad en la sociedad y en la empresa. En Consejo Social Universidad de Cantabria. 1993. Pág. 30-31.

² HIDALGO, JUAN CARLOS. Financiamiento universitario: una visión crítica al enfoque económico-utilitario. Universidad Nacional del Litoral, 1994. Pág. 76.

³ BRAVO JUEGA, A, Informe sobre los resultados actuales de la relación universidad empresa”. En Fundación entre universidad y empresa (1995) La investigación Universitaria en la Empresa pág. 119.



*Universidad Nacional
del Nordeste*



**FACULTAD
DE MEDICINA**
Universidad Nacional
del Nordeste

que incluya las relaciones entre los objetivos de la investigación y el entorno de recepción de sus resultados.⁴

Consecuentemente, los procesos de transferencia de servicios a terceros requieren de un espacio específico de gestión de los procesos de vinculación y de asesoramiento jurídico capaces de dotar de proyección social a la investigación y proteger adecuadamente sus resultados. Las unidades de investigación buscan que los proyectos formulados y ejecutados transfieran conocimiento y generen impacto en todos los ámbitos privados y públicos. De la misma manera, los actores sociales demandan el reconocimiento de estructuras de gestión dentro de las unidades académicas que faciliten el conocimiento y concreción de acuerdos que hagan operativa la vinculación de los recursos mutuos.

Es de destacar, que la Facultad de Medicina presenta la capacidad de ofrecer servicios a diversos actores públicos y privados, no solamente mediante la concreción de productos o conocimientos científico tecnológicos, sino también en forma de asesorías técnicas, análisis, trabajos técnicos, y/o labores de extensión destinados a responder a los requerimientos de diferentes sectores empresariales, industriales, sociales y políticos. Estos servicios abarcan un amplio campo que comprende a las diversas disciplinas que se cultivan en la Facultad: sanidad, nutrición, genética, farmacología, toxicología, salud ocupacional, entre otras.

A tal fin, resulta preciso contar con espacios de gestión que faciliten la proyección social y empresarial de la Facultad en el medio, aplicados para prestar apoyo técnico y asesoramiento en la gestión de prestación de servicios con las empresas y entidades públicas o privadas que puedan beneficiarse de las actividades de investigación, docencia y extensión originadas en su seno.

OBJETIVOS

- Gestionar la prestación de servicios que permitan situar, conservar e incrementar el reconocimiento y posicionamiento de las prestaciones que brinda la Facultad en los distintos segmentos de la comunidad.
- Aportar una estructura jurídica capaz de facilitar la gestión, organización y gerenciamientos de los proyectos de I+D+i con los organismos públicos y privados de la región.
- Fortalecer la vinculación de proyectos de transferencia de I+D desde su generación en los procesos de investigación con las necesidades del sector privado.
- Ofrecer los servicios y comercialización de los resultados de investigación de la institución académica.
- Orientar a los investigadores en la protección de los Derechos de Propiedad Intelectual acorde a la normativa de la Universidad Nacional del Nordeste.
- Disponer de instrumentos jurídicos que faciliten la producción de transferencia de servicios hacia el sector productivo y organizaciones públicas y privadas.
- Elaborar convenios, acuerdos y contratos de colaboración para viabilizar la concertación de alianzas sostenibles entre la Facultad y las instituciones del medio

FUNCIONES

- Generar protocolos administrativos de producción, ratificación, y seguimiento jurídico y financiero de los convenios, acuerdos y contratos suscriptos por la facultad.
- Registrar los convenios y contratos por servicios existentes para su seguimiento.
- Confeccionar contratos y resoluciones vinculadas con la prestación de servicios a terceros.

⁴ DIAZ BORREGO, Emilio J. La relación universidad-empresa en materia de investigación: una evaluación en la Universidad de Sevilla. Universidad de Sevilla, secretaría de Publicaciones, Serie: Ciencias Económicas y Empresariales, Numero: 64, Sevilla, 2004. Pág. 112.



Universidad Nacional
del Nordeste



FACULTAD
DE MEDICINA
Universidad Nacional
del Nordeste

- Tramitar las negociaciones por servicios con los organismos públicos y privados.
- Establecer vínculos, fortalecer relaciones y programas de servicio a la comunidad, en el marco de la Misión Institucional de la Facultad
- Propender al desarrollo con empresas y organismos públicos y privados de la región de actividades y programas de interés mutuo,
- Gestionar contactos con organizaciones y empresas a nivel local, regional, nacional; con el propósito de ofrecer proyectos solidarios, servicios comunitarios y capacitación.

RECURSOS HUMANOS

Equipo multidisciplinario.

BIBLIOGRAFIA

- BALAN, Jorge (Coord.) *Políticas De Reforma De La Educación Superior Y La Universidad Latinoamericana Hacia El Final Del Milenio*. UNAM, Centro Regional De Investigaciones Multidisciplinarias, Buenos Aires: Centro de estudios, Estado y sociedad, 2000.
- BRAVO JUEGA, A. *Informe sobre los resultados actuales de la relación universidad empresa*. En Fundación entre universidad y empresa La investigación Universitaria en la Empresa, 1995.
- DIAZ BORREGO, Emilio J. *La relación universidad-empresa en materia de investigación: una evaluación en la Universidad de Sevilla*. Sevilla: secretaria de Publicaciones, Serie: Ciencias Económicas y Empresariales, Numero: 64, 2004.
- GARCÍA ECHAVARRÍA, S. *El papel de la universidad en la sociedad y en la empresa*. En Consejo Social Universidad de Cantabria.1993.
- GONZÁLEZ LÓPEZ, Ignacio. *Calidad en la Universidad. Evaluación e indicadores*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2004.
- HIDALGO, Juan Carlos. *Financiamiento universitario: una visión crítica al enfoque económico-utilitario*. Santa Fe: Universidad Nacional Del Litoral, 1994.
- LUZÓ, José Luis; MÁRCIA CARDIM, Benedicto. *Internacionalización De Los Estudios Superiores: el caso de la universidad de Barcelona*. Barcelona: Edicions Universitat Barcelona, 2008.
- NAIDORF, Judith. *Los cambios en la cultura académica de la universidad pública*. Buenos Aires: EUDEBA, 2011.